



INFORME DE GLOSAS 2025

LEY N° 21.722 DE PRESUPUESTOS 2025

División	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
Implementación	Subítulo 24 y 33
Ley de Presupuesto	Artículo 14 (Inc. a) comunicar en su sistema electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la información que los proveedores beneficiados con cargo a los Subítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financieras, los objetivos y metas anuales, los montos y cronogramas de ejecución, desgastados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contar coherentemente y recursos asignados en ROP, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación.
Reseña Glosa	SI las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos se fueron distribuidos. LeY 2122 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl/ - documento Generado el 27-Feb-2025, página 16 de 40 La precisión de la información deberá ser remita en igual plazo y con el mismo detalle a la Comisión Especial Mixta de <i>Desarrollo</i>.
Informe que reporta	de <i>Desarrollo</i>
Área/Unidad que reporta	Área Liderazgo para el Desarrollo Profesional 1er Trimestre 2025

1.- ANTECEDENTES GENERALES

El siguiente informe reporta los pagos efectivamente realizados respecto de las asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, durante el primer trimestre de 2025

2.- ANTECEDENTES LEGALES

Ley de Presupuesto N° 21.722 de 2025, artículo 14, letra a)

3.- INFORME

[illegible]

